



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO - PARAGUAY

ORDENANZA N°: 24/2006 (VEINTE Y CUATRO BARRA DOS MIL SEIS)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE RIO DE JANEIRO DEL BARRIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, SUSTITUYÉNDOLA POR LA DENOMINACIÓN “DR. ARMANDO ENRIQUE MERCADO BASILI”.-----

VISTO: La Nota I.M.S.L. N°: 2.503/2006 del Ejecutivo Municipal en la cual solicita el cambio de denominación de la calle Río de Janeiro del Barrio Nuestra Señora de la Asunción por la del Dr. Armando Enrique Mercado Basili”.-----

CONSIDERANDO: Que, el mismo, fue Profesor Doctor en Odontología, como así también fue Propulsor de la Cámara Júnior, de la Asociación Cristiana de Jóvenes y de los Boys Scout, además de socio – fundador de la Cooperativa San Lorenzo y; -----

Que, la Plenaria trató el pedido sobre tablas, considerándose que en estas condiciones corresponde aprobar la solicitud planteada debido a que se ha acreditado suficientes méritos para acceder a lo peticionado. -----

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

ARTICULO 1° **Aprobar** el cambio de nombre de la calle Río de Janeiro Barrio Nuestra Señora de la Asunción, sustituyéndola por la denominación “Dr. Armando Enrique Mercado Basili”.-----

ARTICULO 2° Comunicar a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS DIEZ Y SEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.-----

HUGO NICOLAS BAEZ SOTOMAYOR
SECRETARIO
JUNTA MUNICIPAL

DR. MIGUEL ATILIO GODOY MOLINAS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL